



Tiraditos

SIN AVANCES

• Son ya más de 2 meses desde que la Lic. **Beatriz Adriana Velázquez Salgado**, Ministerio Público de la Federación, ratificó la denuncia No.-FED/CDMX/SPE/0001/2022 y pidió que se aportaran las pruebas, mismas que ya fueron presentadas, sin que presente ningún avance en la misma. La querrela presentada el pasado 2 de Marzo por la empresa Semalyn, señala a los funcionarios del IPN, **Hipólito Rosas Molina** y a **Silvia Atayde Yáñez**, responsables de la licitación IA-011B00001-E32-2022, de haber incurrido en uso ilícito de atribuciones y facultades, luego de que dieron como ganadora a una empresa que presentó precios por debajo a lo establecido en el Contrato Marco "Servicios Integrales de Limpieza". Y es que cuando el precio ofertado no cumple con estos requisitos, tal y como lo presentó Joad Limpieza y Servicios S.A. de C.V., se le considera incierto, frágil, e insolvente por no concordar con la realidad respecto de los precios correspondientes al importe Unitario Mensual establecido.

plataformas digitales. La legisladora argumentó que si los influencers y youtubers tienen cada vez más repercusión en los medios digitales, esto se traduce en las ventas millonarias que alcanzan con la publicidad de productos a través de Facebook, Instagram, TikTok, entre otras.

TEPJF VALIDA EXPULSIÓN DE QUIRINO ORDAZ

• El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió la validación de expulsar a **Quirino Ordaz Coppel** de las filas del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Como se había previsto, Ordaz Coppel fue expulsado del PRI debido a que aceptó ser embajador de México en España, posteriormente tomó posesión el pasado 13 de abril al llegar a la ciudad de Madrid. Por lo que el exgobernador de Sinaloa salió del PRI luego de que votaran cinco votos a favor y dos en contra el proyecto a cargo del magistrado **Indalfer Infante Gonzáles**, en la Sala Superior del TEPJF.

INFLUENCERS Y YOUTUBERS A PAGAR IMPUESTOS

• **María del Rosario Merlín García**, diputada del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), presentó una iniciativa que tiene como objetivo regular la publicidad digital difundida por figuras públicas. De acuerdo con la propuesta presentada ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, los influencers y youtubers deberán pagar impuestos cuando difundan contenido, que tenga fines de lucro, en sus